



La Ley Federal de Derechos es avalada por Morena y aliados

PATRICIA RAMIREZ

Tras una larga discusión, cambios mínimos y con el voto de toda la oposición en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos y entró a la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación para 2023.

Tras alrededor de seis horas de discusión, los legisladores federales se enfrentaron por esta primera parte del paquete económico, pues la oposición aseguró que se disfrazó el aumento a los impuestos en esta Ley Federal de Derechos.

Durante la discusión, los diputados rechazaron una propuesta de Morena, que proponía incrementar de 30 a 40 por ciento los recursos destinados a las oficinas de expedición de pasaportes. Además, la diputada panista Patricia Terrazas Baca acusó que a través de esta ley se incrementan los cobros a los ciudadanos.



El tablero electrónico en San Lázaro.

“El aumento se disfrazó de actualización, pues si no fuera así, cómo explicamos que los ingresos derivados de la Ley de Derechos son 21 por ciento de aumento respecto al año anterior y la inflación de 9 por ciento”.

En lo general se aprobó por 268 votos a favor de Morena, PT y PVEM, así como la abstención de una legisladora de Morena y 214 en contra del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

En lo particular, se avaló con 270 a favor, 217 en contra y una abstención, con lo que la minuta fue enviada al Senado para su discusión.